



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00945408- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados de esta Casa, Dr. Nelson R. Grosso, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la ampliación de la RHCD-2025-546-E-UNC-DEC#FCA, correspondiente a la designación de docentes y asignación de horas y honorarios de los cursos del segundo semestre del ciclo 2025 de la Maestría en Patología Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que en la materia Manejo de Enfermedades II se incorpora una docente.

Que la solicitud fue presentada por la Coordinadora de la materia.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de la Maestría en Patología Vegetal.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ampliar la RHCD-2025-546-E-UNC-DEC#FCA y designar a la Dra. Biol. Paola María López Lambertini como docente en la materia Manejo de Enfermedades II, correspondiente a la Maestría en Patología Vegetal, ciclo 2025.

ARTÍCULO 2º: Convalidar lo actuado por la docente nombrada en el artículo 1º durante el dictado del curso Manejo de Enfermedades II de la carrera Maestría en Patología Vegetal.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría General, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.